

32554



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "PALILLOS PINCHADORES PERFECCIONADOS", a favor de Don Francisco Molins Clemente y Don Ramón Llorens Gascón, residente en Barcelona, calle Cruz de los Canteros, nº 30 y en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle J. Guixart, 3, 5ª.

..

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a palillos pinchadores perfeccionados.

5. El modelo comprende unos palillos contruidos en material plástico moldeado, tal como resinas artificiales o similares, que se caracterizan por tener su cuerpo organizado para ejercer las funciones de palillo, tanto en lo que se refiere a pinchar las viandas que se acostumbran a servir con las bebidas (tapas) o para usos diversos en servicios de comedor, mostrador y los corrientes propios de estos edificios,
10. pero con la particularidad esencial de que solamente presentan una punta, puesto que la parte opuesta a la misma está lograda mediante una expansión o perfil que da lugar a un motivo ornamental, decorativo o de utilidad, pudiéndose en esta parte simbolizar distintas realizaciones que se refieran a actividades diversas de la vida deportiva, emblemas u otros, fa
- 15.

32554

15 SEP



5. miliar, artística u otra, con lo cual estos palillos, no deteriorados por el uso, puesto que son inatacables e impermeables, se pueden utilizar como emblema de solapa, alfiler pasador u otro uso muy diferente del primitivo a que fueron destinados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

la figura 1ª representa en forma convencional un palillo según el modelo,

la figura 2ª muestra un detalle de presentación de estos palillos en un envase tubular de cristal.

15. Consiste el modelo en un palillo, compuesto de cuerpo alargado -1-, apto para pinchar, rematado en una expansión -2-, que puede servir, no solo de cómodo asidero, sino que su contorno, adecuadamente recortado, o bien su superficie pintada, grabada o de otra manera trabajada, le da utilidad para considerarlo un objeto artístico una vez terminado su servicio.

20. El palillo que se describe puede tener en conjunto la forma de un objeto, con tal que este objeto se preste al uso del mismo, tal es el caso de representar, sables o similares, o bien cuerpos de pez que, alargados, pueden tener sus extremos propios para la función característica del objeto.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño,

30.

32554

15 SE



con los medios y materiales más convenientes, en los colores propios para cada caso: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Palillos pinchadores perfeccionados, caracterizados por el hecho de que, estando construídos a base de resinas artificiales, presentan su cuerpo según dos zonas o partes, una de ellas esencialmente punzante, propia para realizar su función y la opuesta constituida por una expansión de forma y contorno caprichoso, en la cual, tanto su contorno como la parte impresa o decorativa de la misma, pueden representar asuntos diversos, sean simplemente decorativos, sean deportivos, o simbólicos, en cualquier color y realización, pudiendo abarcar esta zona artística al resto del cuerpo, con tal que contribuya a lograr la punta característica del objeto que no perderá la función del palillo a que se destina inicialmente.

15. 2ª.- Palillos pinchadores perfeccionados.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de septiembre de 1952.

P.a. **JAIME ISERN MIRALLES**  
P. E.

D. Francisco Molins Clemente  
D. Ramón Llorens Gascón

Hoja única

39554

Fig. 1

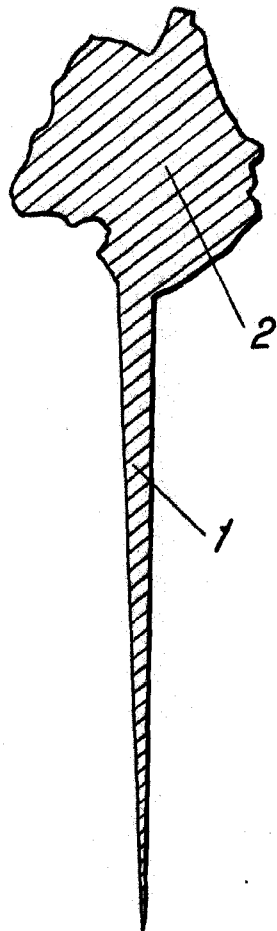
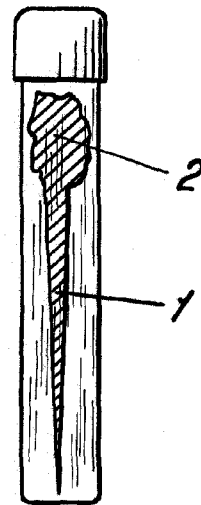


Fig. 2



Madrid, 18 Septbre. 1952  
Jaime Isern

p.p.